



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0001381/2016

Córdoba, 03 DIC 2018

VISTO

La presentación de la versión definitiva de la Tesis de Maestría en Investigación e Intervención Psicosocial (MIIPS) de la Lic. Estefani Vicens DNI 31672737 titulada: "Significaciones e imaginarios sociales actuales en las prácticas de salud mental de Río Negro. ¿Una cultura desmanicomializante posible?" y,

CONSIDERANDO

Que el Comité Académico de la MIIPS se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la Lic. Estefani Vicens, DNI 31672737, por medio de la Resolución Decanal N° 1384/2016,

Que la Alumna ha dado cumplimiento con todos los requerimientos reglamentarios, presentando su tesis en original y tres copias, con nota de aval de su director el Dr. Enrique Carpintero,

Que atento a lo propuesto por el Comité Académico de la MIIPS, según lo dispuesto en el Artículo N° 42 del Reglamento de la Carrera, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos de la mencionada Tesis

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar el trabajo de tesis de la Maestría en Investigación e Intervención Psicosocial: "Significaciones e imaginarios sociales actuales en las prácticas de salud mental de Río Negro. ¿Una cultura desmanicomializante posible?"; de la Lic. Estefani Vicens, DNI 31672737 integrando el mismo con los siguientes profesores: Dra. Alicia Stolkiner (Facultad de Psicología UBA); Mgter. Ana Correa (Facultad de Psicología UNC) y Mgter. Cecilia Berra (Facultad de Psicología UNC), siendo el miembro suplente la Mgter. Mariana Illanes (Facultad de Psicología UNC)

ARTÍCULO 2º: Protocolizar; comunicar; notificar y archivar.-

RESOLUCIÓN N°:

1843

Dra. LUCIANA S. MORETTI
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología